

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.****Melgar Tolima, mayo trece (trece) de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO	c. 1 EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2020-00029-00
DEMANDANTE	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CUNDAY
ASUNTO	NUEVA FECHA AUDIENCIA

Efectivamente ante los inconvenientes presentados, se hace necesario fijar como nueva fecha para la continuación de la audiencia especial dentro de la presente ejecución laboral, el día 24 de junio de 2022 a las 9 y 30 de la mañana, en la cual se continuará con el acto de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas conducentes y necesarias y fijación de fecha para instrucción y juzgamiento.

Ante la documental allegada, se admite la renuncia del cargo de apoderado principal de la parte ejecutada que hace el apoderado principal Dr. CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS y de contera la renuncia del apoderado suplente Dr. JUAND DAVID CASTRO AVELLANEDA.- Comuníqueseles a la ejecutada.-

Ante la reafirmación del poder conferido a la Dra. MARISOL ARISTIZABAL GIRALDO, esta profesional continúa como apoderada de la entidad ejecutante en los términos y para los efectos del poder otorgado.

En virtud del memorial allegado en el día de hoy, se reconoce y tiene a la Dra. MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM como apoderada del municipio ejecutado, en los términos y para los efectos de ley.

Actualícese la digitalización del expediente y envíeseles el link correspondiente a las partes y sus apoderados.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**


**FANNY VELASQUEZ BARON**  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO <b>MELGAR-TOLIMA</b> <b>SECRETARIA</b>	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>22</u>	De hoy <u>16 MAY 2022</u>
<b>SECRETARIO</b> HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	